



**ACTA NO. 30
PRIMERA SESION DEL MES DE NOVIEMBRE DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
9 DE NOVIEMBRE DEL 2005**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 9 de Noviembre del 2005, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Noviembre de 2005 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 9 de Noviembre de 2005 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a la **C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, Secretario del R. Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

El **C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo**, expresó:

Lista de Asistencia:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Presente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal Presente
Lic. C. Sergio Yorshue Rivera Zavala Presente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Presente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas Presente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Presente
C. Diana María Jaime Zamudio Presente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Presente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Presente
C. Marcela de Jesús Livas Garza Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos Presente

EXISTE QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Continuamos con la sesión.

En uso de la palabra la **C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
Solicitud de dispensar la lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de Octubre del 2005, así como del Acta de la Sesión Solemne de fecha 27 de Octubre del 2005.
3. Cumplimiento de acuerdos.
4. Designación de dos Regidores como integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana de San Pedro Garza García, Nuevo León.
5. Informe Trimestral de Subsidios Otorgados.
6. Informe de Comisiones.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

- I.- Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el año 2005.*
- II.- Presupuesto de Ingresos para el año 2006.*
- III.- Subsidio a Renta de Incubadoras.*
- IV.- Estados Financieros sobre los Ingresos y Egresos del Tercer Trimestre del año 2005.*
- V.- Expediente. 3/01, Renovación de contrato de concesión de uso.*
- VI.- Expediente.- 87/05, Concesión de uso.*
- VII.- Expediente.- 88/05, Concesión de uso.*

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

- I.- Expediente CUS 12704/2005.- Modificación de lineamientos de construcción.*
- II.- Expediente CUS 12802/2005.- Modificación de lineamientos de construcción.*
- III.- Expediente CUS 12815/2005.- Modificación de lineamientos de construcción..*
- IV.- Expediente CUS 12852/2005.- Modificación de lineamientos de construcción.*

COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.



I.-SP-011/05.-Licencia para Venta de Bebidas Alcohólicas.

II.- Revocación de la Cuenta No. 2112

III.- Revocación de la Cuenta No. 3041

IV.- Revocación de la Cuenta No. 4212

V.- Revocación de la Cuenta No. 4163

VI.- Revocación de la Cuenta No. 4237

VII.- Revocación de la Cuenta No. 4248

VIII.- Revocación de la Cuenta No. 4280

IX.- Revocación de la Cuenta No. 4306

X.- Revocación de la Cuenta No. 13031

XI.- Revocación de la Cuenta No. 15010

7. Asuntos Generales.

8. Clausura.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L.

Solicito a los integrantes de este R. Ayuntamiento manifiesten quiénes desean inscribirse en asuntos generales:... alguien más desea anotarse, entonces quedó anotada la Regidora Diana también, la Regidora Lilia Leticia Peña Llanos, el Regidor Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, el Regidor Sergio Yorshue Rivera Zavala y Julio.

ACUERDO

Está a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Noviembre del R. Ayuntamiento.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA. Solicitud de dispensar la lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de Octubre del 2005, así como del Acta de la Sesión Solemne de fecha 27 de Octubre del 2005.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento la solicitud de dispensar la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de Octubre del 2005, así como del Acta de la Sesión Solemne de fecha 27 de Octubre del 2005.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos a la transmisión del video sobre la narrativa de las acciones que se han llevado a cabo en estas últimas semanas.

TRANSMISION DE VIDEO

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos EL PUNTO CUATRO de la orden del día; QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

SE NOTIFICÓ A SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCION DE ORDENAMIENTO E INSPECCIÓN, AL H. CONGRESO DEL ESTADO, AL PERIODICO OFICIAL.

SEGUNDA SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2005,

1.- REGLAMENTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN"

2.- Expediente SP-02/2005, del C. RAUL GERARDO GRACIA MARTINEZ,, solicitud de cambio de giro.

3.- Expediente SP-023/2005, solicitud presentada por el C. ELPIDIO C. RODRÍGUEZ GALLARDO, para obtener licencia para la venta de bebidas alcohólicas en envase o botella cerrada para llevar.

4.- Expediente 025/2005, del C. MIGUEL EDWARD LAWERENCE DE HOYOS, para la venta de bebidas alcohólicas en envase o botella abierta o al copeo con alimentos.

5.- Revocación de la cuenta 3038, del C. NEMESIO SOTO TOVAR, actualmente con el giro de Depósito con venta de cerveza, vinos y licores.



5.- Solicitud del C. LIC. GIL GARCÍA OTEGUI, para la instalación de 100-cien Mupis con publicidad por ambos lados.

6.- Solicitud del C. ING. HARRY WOLDENBERG, Director General de Empresas Isal, S. A. de C. V, para la autorización de una ampliación de los convenios celebrados con el Municipio de San Pedro Garza García, en fecha 30-treinta de noviembre del año 2001 y 7-siete de abril del año 2003.

7.- CONFIRMACIÓN DEL VALOR CATASTRAL DE TERRENO DETERMINADO POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL EN LAS INCONFORMIDADES Y EN LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS O DESARROLLOS EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO HORIZONTAL, UBICADOS EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, GARZA GARCÍA; NUEVO LEÓN

8.- AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA REPARACIÓN DEL VADO-PUENTE CORREGIDORA, AUTORIZACIÓN DE REALIZAR LA ADECUACIÓN VIAL DE CORREGIDORA Y MORONES PRIETO, Y AMPLIACIÓN DE LA SECCIÓN HIDRÁULICA EN EL PUENTE DEL VADO DE CORREGIDORA.

**Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:
Continuando con el PUNTO CINCO, que es la Designación de dos Regidores como integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana de San Pedro Garza García, Nuevo León.**

.....
.....
.....

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

El conteo de votos...

- A favor, Salvador.
- A favor, Marcela
- A favor, Salvador.
- A favor, Marcela
- A favor, Marcela
- A favor, Salvador.
- A favor, Salvador.
- A favor, Salvador.
- A favor, Salvador.
- A favor, Salvador.
- A favor, Marcela
- A favor, Marcela
- A favor, Salvador.
- A favor, Salvador.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Muy bien queda designado para integrar el Consejo Directivo, del Instituto Municipal de Planeación Urbana de San Pedro Garza García, Nuevo León, como representante de la primer minoría el C. Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.

LO CUAL ES APROBADO POR MAYORIA CON 9 VOTOS A FAVOR DEL REGIDOR LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO Y 5 VOTOS A FAVOR DE LA REGIDORA C. MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA.

.....
.....

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Conteo de votos.

- A favor Jorge Fernández
- A favor, Tere Morales
- A favor, Tere Morales
- A favor, Tere Morales
- A favor Jorge Fernández
- A favor, Tere Morales
- A favor, Tere Morales
- A favor, Tere Morales
- A favor, Tere Morales
- A favor Jorge Fernández
- A favor, Tere Morales
- A favor Jorge Fernández
- A favor, Tere Morales
- A favor Jorge Fernández



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Se designa a la Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos como integrante del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana de San Pedro Garza García, Nuevo León.

LO CUAL ES APROBADO POR MAYORIA CON 9 VOTOS A FAVOR DE LA ING. MARIA TERESA DELNIÑO JESUS MORALES RAMOS Y 5 VOTOS A FAVOR DEL LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

Claro que sí felicidades, se sacaron la rifa del tigre... *comentarios fuera del micrófono...*

EL PUNTO SEIS DE LA ORDEN DEL DÍA, ES EL INFORME TRIMESTRAL DE SUBSIDIOS OTORGADOS.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Para el desarrollo de este punto quiero someter a su consideración ceder el uso de la palabra al C.P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Entonces se termina el desahogo del asunto.

Continuando con el PUNTO SIETE DE LA ORDEN DEL DÍA; ES INFORME DE COMISIONES...

ACUERDO

Entonces está a consideración de ustedes la propuesta hecha por el Regidor Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano y la Regidora C. Diana María Jaime Zamudio, de suprimir en el dictamen presentado por el Tesorero la palabra “ratificación” y únicamente quede como conocimiento de ustedes el informe presentado por el mismo.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el PUNTO SIETE DE LA ORDEN DEL DÍA; ES INFORME DE COMISIONES, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología y la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas.

1.- QUINTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2005. *Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra al C.P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra a la C. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Egresos. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativa a la Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el año 2005. **CON LA OBSERVACIOND E LA REGIDORA DIANA MARIA JAIME ZAMUDIO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

ÚNICO: Aprobar la Quinta Modificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2005, por un importe de \$15,867,498.00 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para llegar a un presupuesto modificado del año 2005 de \$855,986,050.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES, NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL, CINCUENTA PESOS 71/100 MONEDA NACIONAL) a \$871,853,548.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO MILLONES, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para aplicarse en los montos, las obras, y compromisos que se indican en el documento anexo, y que se publique la Modificación en el Periódico Oficial del Estado dentro del término que indica el Artículo 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos En contra
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Abstención
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Abstención
C. Marcela de Jesús Livas Garza Abstención
C. Lilia Leticia Peña Llanos Abstención

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS Y LO CON LAS ABSTENCIONES DE LOS CC. REGIDORES LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.

2.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2006.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo Presupuesto de Ingresos para el año 2006, en los términos en que quedó expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor



Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

3.- SUBSIDIO EN LA RENTA DE ESPACIOS DE LA INCUBADORA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA; NUEVO LEÓN.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a AUTORIZAR UN SUBSIDIO EN LA RENTA DE ESPACIOS DE LA INCUBADORA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

4.- ESTADOS FINANCIEROS DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2005.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:

UNICO:- Se aprueban los Estados de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2005, en el aspecto cuantitativo, con base en la documentación proporcionada por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor



C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

5.- Expediente No. 3/01 integrado en la Dirección de Patrimonio Municipal, en relación a una solicitud presentada por el C. SALVADOR ACOSTA ACOSTA, quien manifiesta que tiene intención de renovar el Contrato de Concesión de Uso sobre un área municipal con una superficie de 24.76 metros cuadrados.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la solicitud hecha por la Regidora María Teresa Morales en ceder el uso de la palabra al Ing. Mario García Villarreal, Director de Patrimonio. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, del Expediente 3/01, en los términos expuestos: Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

6.- Expediente No. 87/05 integrado con motivo de la solicitud formulada por la C. BLANCA ELENA ALVAREZ FLORES, respecto a la concesión del uso de 38.24 metros cuadrados del derecho de paso.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Bueno esta a consideración de ustedes la solicitud presentada por nuestro Síndico Primero de darle el uso de la palabra al Ing. Mario Alberto García Villarreal, Director de Patrimonio. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO Y EL REGIDOR LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO



La solicitud presentada por la C. BLANCA ELENA ALVAREZ FLORES, respecto a la concesión del uso de 38.24 metros cuadrados del derecho de paso, que colinda con propiedad de la misma a la que corresponde el expediente catastral No. 16-044-041 ubicada en la calle Toulouse No. 103-A-1 en la Colonia Valle de San Ángel en este Municipio.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala En contra
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano En contra
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores En contra
C. Marcela de Jesús Livas Garza En contra
C. Lilia Leticia Peña Llanos En contra

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS Y LIC. SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.

7.- Expediente No. 88/05 integrado en la Dirección de Patrimonio Municipal, en relación a una solicitud presentada por los C. C. FERNANDO NEGRETE ARAUJO y JAVIER ARGUELLES LOZANO, en su carácter de Presidente y Vicepresidente respectivamente de la Mesa Directiva de la Junta de Vecinos de la Colonia San Ángel Sector Jardines, quienes manifiestan que tiene intención de que se les otorgue mediante el Contrato de Concesión de Uso un local municipal con una superficie de 68.69 metros cuadrados.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la solicitud presentada por los C. C. FERNANDO NEGRETE ARAUJO y JAVIER ARGUELLES LOZANO, en su carácter de Presidente y Vicepresidente respectivamente de la Mesa Directiva de la Junta de Vecinos de la Colonia San Ángel Sector Jardines, quienes manifiestan que tiene intención de que se les otorgue mediante el Contrato de Concesión de Uso un local municipal con una superficie de 68.69 metros cuadrados, dicha superficie municipal se ubica dentro de un predio de mayor extensión con superficie de 3,923.30 metros cuadrados, identificado con número de expediente catastral 07-076-014, localizado en las calles Lourdes, Plaza San Marcos y Flammarión, en el Fraccionamiento Valle de San Ángel Sector Jardines, en este Municipio, **AGREGANDO LA OBSERVACIÓN HECHA POR LA REGIDORA, ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS.**

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor



APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

Continuando con el ORDEN DEL DÍA, corresponde el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología.

1.- Solicitud presentada por el C. ADOLFO MEDINA CONTRERAS, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en la casa habitación ubicada en la calle Lázaro Garza Ayala No. 523 poniente entre las calles de Abasolo y Allende en el Casco de San Pedro en este municipio.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 12704/2005, catastral número 04-011-044, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

2.- Solicitud presentada por el C. FRANCISCO SÁNCHEZ CAVAZOS, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en la casa habitación unifamiliar ubicada en la calle Río Elba No. 500 esquina con Río Tamesí en la colonia Del Valle.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 12802/2005, catastral número 01-163-012, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor



Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

3.- Solicitud presentada por el C. HUMBERTO GUADALUPE LOZANO ELIZONDO, consistente en la modificación de lineamiento de construcción para el predio ubicado en la calle Río Amacuzac No. 1104 oriente entre las calles de Río Tamuín y Río Blanco en la colonia Del Valle Sector Oriente en éste municipio.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 12815/2005, catastral número 11-122-006, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

4.- Solicitud presentada por la C. MONTSERRAT CABALLERO NIETO, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en una casa habitación ubicada en la calle 5 de Mayo No. 801 entre las calles de Padre Mier y Los Rayones en la colonia Rincón de San Francisco en este municipio.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 12852/2005, catastral número 04-054-029, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor



C. Marcela de Jesús Livas Garza
C. Lilia Leticia Peña Llanos
APROBADO POR UNANIMIDAD.

A favor
A favor

Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Me permiten nada más leer los puros acuerdos ya que son puras revocaciones y otras son revocaciones.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la solicitud hecha por el Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

1.- Expediente SP-011/05, del C. ELPIDIO CARLOS RODRÍGUEZ GALLARDO, solicitud de licencia para la venta de bebidas alcohólicas en envase o botella cerrada para llevar.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Antes de proceder a la votación de este expediente quisiera comentar que con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento y en virtud de haberse agotado el tiempo que marca este numeral que es el de las 8:00 a las 11:00 horas para la duración de las sesiones de este órgano colegiado solicito a los miembros de este R. Ayuntamiento extender el tiempo de esta sesión de cabildo con la finalidad de atender todos los asuntos que ya se encuentran previamente escritos en el orden del día. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de bebidas Alcohólicas, referente al expediente SP-011/05, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

En contra

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

En contra

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

En contra

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

En contra

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

En contra

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

En contra

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

En contra

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

En contra

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

En contra

ES NEGADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y LOS CC. REGIDORES PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL, DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS, GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ, C. P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA, LIC. SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA Y DEL SÍNDICO PRIMERO LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA.

2.- REVOCACIÓN de la persona física LUIS FELIPE ROLDÁN ZAVALA, autorizada para operar un Minisuper o Tienda de Conveniencia.



Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de bebidas Alcohólicas, referente a la Revocación de la Cuenta 2112, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

2.- REVOCACIÓN de la persona moral VINOS Y LICORES DÁVILA, S.A. DE C.V., autorizada para operar un Establecimiento de Distribución; en el inmueble ubicado en la calle Presidente Calles número 424 sur de la colonia Tampiquito en San Pedro Garza García, Nuevo León, expediente administrativo identificado bajo la cuenta número 3041.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

¿Comentarios?

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de bebidas Alcohólicas, referente a la Revocación de la Cuenta 3041, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

2.- REVOCACIÓN de la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de la persona moral REPRESENTACIONES DE FRANQUICIAS, S.A. DE C.V., autorizada para



operar un Restaurante Bar; en el inmueble ubicado en Calle Montes Rocallosos número 502, Residencial San Agustín en San Pedro Garza García, Nuevo León, expediente administrativo identificado bajo la cuenta número 4212.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de bebidas Alcohólicas, referente a la Revocación de la Cuenta 4212, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Abstención

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL SÍNDICO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ.

3.- REVOCACIÓN de la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de la persona física ELIDA GARZA GONZÁLEZ, autorizada para operar un Restaurante con venta de cerveza acompañados de alimentos; en el inmueble ubicado en la calle Río Mississippi número 445 oriente de la colonia Del Valle en San Pedro Garza García, Nuevo León, expediente administrativo identificado bajo la cuenta número 4163.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

¿Comentarios?

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de bebidas Alcohólicas, referente a la Revocación de la Cuenta 4163, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4.- REVOCACIÓN de la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de la persona física LEOPOLDO RABATTE ARREDONDO, autorizada para operar un Restaurante Bar; en el inmueble ubicado en la avenida José Vasconcelos número 817 de la colonia Del Valle en San Pedro Garza García, Nuevo León, expediente administrativo identificado bajo la cuenta número 4248.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de bebidas Alcohólicas, referente a la Revocación de la Cuenta 4248, en los términos anteriormente expuestos. **AGREGÁNDOLE LA OBSERVACIÓN DEL REGIDOR, LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS**

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

5.- REVOCACIÓN de la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de la persona moral OBS MÉXICO, S. DE R.L., S.A. DE C.V., autorizada para operar un Restaurante Bar; en el inmueble ubicado en la Calzada del Valle número 320 de la colonia Del Valle en San Pedro Garza García, Nuevo León, expediente administrativo identificado bajo la cuenta número 4280.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de bebidas Alcohólicas, referente a la Revocación de la Cuenta 4280, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor



C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

6.- REVOCACIÓN de la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de la persona física FRANCISCO VON DRATELN SALGADO, autorizada para operar un Restaurante Bar; en el inmueble ubicado en la calle Río Mississippi número 132 local 15 de la colonia Del Valle en San Pedro Garza García, Nuevo León, expediente administrativo identificado bajo la cuenta número 4306.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de bebidas Alcohólicas, referente a la Revocación de la Cuenta 4306, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

7.- REVOCACIÓN de la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de la persona moral IMPULSORA K, S.A. DE C.V., autorizada para operar un Minisuper o Tienda de conveniencia; en el inmueble ubicado en la calle Río Mississippi número 221 oriente de la colonia Del Valle en San Pedro Garza García, Nuevo León, expediente administrativo identificado bajo la cuenta número 13031.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de bebidas Alcohólicas, referente a la Revocación de la Cuenta 13031, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor



dictamen o una explicación de ese agujero e incluso en el Consejo Consultivo Ciudadano de Desarrollo Urbano ellos también han dado esa recomendación que está mal ese túnel, en esa ocasión se ofreció al Consejo dar un recorrido por distintos puntos de la ciudad para ver que ya existen ese tipo de hoyos o de salidas y ahora pues vemos que se está quitando un carril de vialidad para darle funcionalidad a un estacionamiento que es peligroso, no... peligrosa esa salida en una vía rápida, a mí me gustaría que Desarrollo Urbano, pues diera una postura o que diera un comentario al respecto...

Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos.- Ya me dieron el dictamen y les hice llegar a todos los Regidores que es sumamente peligroso y que debe de ser clausurado, pero quién dió el permiso para esa jardinera, a quién están protegiendo.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Tere Morales.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Bueno, yo también... por lo que se está viendo es de que se le está dando preferencia a una salida de un local de un establecimiento que apenas se va a abrir y no te están mejorando para nada el flujo vehicular si no que se le está dando toda la preferencia a la salida de ese túnel y por consecuencia en vez de tener los tres carriles de estacionamiento, que se tenía dos uno en caso de accidentes o en caso de pinchaduras aquí se están moviendo los carriles naturales que vienen por Vasconcelos a correrlos para el extremo norte... *comentarios fuera del micrófono...* así... y luego que vengan en el deprimido bajando, entonces le estás dando la preferencia para que salgan todos los vehículos y no estamos dando una seguridad, una mejora vial a los sampetrinos, pero sí le estamos dando una mejora vial al comercio, al centro comercial directamente al tener tipo de jardineras.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Regidor Salvador Benítez.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Yo coincido completamente con este problema que se generó, lo hicimos saber oportunamente, y yo... lo más importante que me gustaría es que para la próxima sesión del Ayuntamiento tuviéramos directamente el nombre de quién va a ser el responsable de esto, para que en el momento de que haya un accidente sepamos exactamente a quién se le va a imputar responsabilidad; número uno, número dos; si viene uno por Vasconcelos de oriente a poniente y quieres entrar a la avenida del Roble tienes que hacer dos cruces peligrosísimos hacia la derecha, dos... peligrosísimos en un tramo de menos a 100 metros, agregándole que ahora tendremos todo el año el pino de navidad más grande del mundo porque ya tenemos un edificio multicolor que afortunadamente no impacta visualmente va a haber demasiada distracción, de los automovilistas con ese espectáculo novedoso, continuo y la realidad incluso yo no sé desde el punto de vista de Imagen Urbana y de Impacto Visual si se hizo el estudio correspondiente; claro que es muy bonito pero hay que verlo bajo la perspectiva también de su permanencia, ese centro comercial le tenemos que poner nombres y apellidos a los responsables de la vialidad, yo espero en la próxima sesión del Ayuntamiento contar con esos nombres.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.- Bueno, yo quiero apoyar lo riesgoso de esta vialidad yo ayer circulé por esa avenida, por ese lugar, antes donde está la jardinera era un carril por el cual se circulaba el segundo también y el que estaba en cierto modo clausurado con un rayado era el del lado derecho, entonces circulabas y para poder pasarte para ir a los locales comerciales de lado derecho pasando ese paso a desnivel era mucho más fácil transitar por donde está la jardinera, ayer al venir del otro lado y con el exceso de tráfico que hay ahí, realmente fue peligrosísimo estás a punto de que te choquen y si quisiera yo que tránsito y vialidad, pues revisara y por parte de la administración realmente se le diera una buena revisada a esta vialidad, me parece bastante peligrosa y también quisiera saber si por parte de Patrimonio se hizo alguna aprobación o en la Comisión de Hacienda se vió este asunto... Desarrollo Urbano también... bueno, qué opinó y vialidad, pues seguramente debe de tener un estudio y yo lo veo bastante impráctico y bastante peligroso, ayer al circular, reitero, al circular por ahí me ví en serios aprietos para poder pasarme a la vialidad que yo necesitaba, para el lado derecho.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Síndico Primero... perdón estaba primero la Regidora Martha y después el Síndico Primero y luego...



Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal.- Bueno, ni modo yo levanté primero la mano... nada más en lo que se define si se corrige o no, o se cierra o no, verdad, que por favor las autoridades de vialidad pongan letreros de precaución tanto en la bajada, verdad, de ese paso para que circulen a menor velocidad posible, verdad, en lo que se define si se cierra o no o lo que sea.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor Roberto Treviño, perdón Síndico estaba primero Roberto Treviño.

Regidor, C. P. Roberto Treviño de la Garza.- Yo nada más una observación, yo tampoco he estado... siempre he estado en contra de esa salida del Palacio de Hierro y ahora veo con mayor cuidado la posibilidad de que está demasiada ancha... si a caso se llegara a autorizar, demasiada ancha la salida, nada más faltaba que en esa boca de esa salida quisieran salir dos carros a la vez, porque esa es muy ancha, muy ancha esa... no se cómo esté de aquel lado, no lo conozco más que de vista pero sí sería lo más cruel que dos gentes con mucho apuro de salir de ese estacionamiento quisieran salir a la vez en un solo carril y eso yo creo que es una agravante, no sé si ahí también se tienen que poner boyas para que nada más salga un solo carro a la vez si es que se llega a autorizar y con la observación otra vez... yo nunca he estado de acuerdo con esa salida.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Síndico Primero.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Bueno, yo quiero mencionar que en la Comisión de Hacienda acudieron tanto personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano como de los empresarios o desarrolladores, nos presentaron planos e informaciones de ingeniería civil etc., en donde ellos, pues, se apoyaban para decir que está bien, sin embargo se les dejó bien recalcado a los desarrolladores de que el Ayuntamiento tenía la autoridad para poder clausurar esa salida y que fueran planeando una opción b, una opción b, para que pudieran darles salida en caso de que se tuviera que cancelar esa salida, no, entonces se les advirtió, sí... Dios quiera que no pase ningún accidente pero si llega a pasar o empieza a haber problemas caóticos ahí por esa salida, pues, no va a haber otra, quedaron más que advertidos esta gente, que el Municipio puede tomar la determinación de cerrar esa salida.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Teresa Morales.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.- Bueno, es en... a referencia de mi compañera Diana que hace la pregunta de que si existe alguna información por parte de algún departamento interno, efectivamente se ha hecho acuerdos que no se han podido contestar y no se ha tenido contestación por parte de ninguna dependencia, entonces sí le pido ahorita que estamos en una Sesión Ordinaria, perdón, pedirle aquí a la Secretaría del Ayuntamiento se le de aviso a contestar esos acuerdos que ya tienen meses y que se formularon dentro de la Comisión de Hacienda y que no han dado contestación ninguna de las Secretarías o Direcciones que se les está pidiendo esa información.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor Sergio Rivera.

Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Había pedido la palabra antes, yo creo que aquí existe la duda respecto a si tiene fundamentos esa autorización o no, verdad, porque creo que... tenemos que hablar con la verdad, hasta ahorita se ha pedido muchas veces que se muestren los papeles si se autorizó de acuerdo a reglamento, de acuerdo a nuestra normatividad y ahorita no se ha respondido, entonces creo que eso es lo principal, tenemos que resolver esa duda, tenemos que resolver esa duda con papeles en la mano y aquí el área responsable es la Secretaría de Desarrollo Urbano porque todo mundo se hecha la pelotita... de vialidad, desarrollo urbano, obras públicas... *Comentarios fuera del micrófono...* no, no... Patrimonio, entonces tiene que venir el responsable de esa área a dale una explicación al Ayuntamiento porque creo que es un sentir general de todos, entonces después de esa explicación ya tomaremos una decisión pero ahorita yo creo que... bien dicen que venga el encargado de la dependencia en este caso el Arq. Barragán y de una explicación al Cabildo de qué se trata, si no hay nada que ocultar si todo está en regla, pues, no hay problema que, venga y lo explique con papeles en la mano como se otorgó ese permiso, esa salida, en base a qué estudios viales se otorgaron y ya resolvimos el problema y si no se resuelve ya ver la forma de cómo hacemos, pero sí la principal es la apertura de



parte de la Secretaría para después nosotros tomar una decisión, entonces creo que eso no la hemos visto hasta ahorita.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Sigue la Regidora Leticia Peña Llanos.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Sí apoyo a Salvador que venga en la próxima sesión de Cabildo el Arq. Juan Ignacio Barragán y qué bueno que me está diciendo el Síndico Julio de la Garza, que nosotros como Ayuntamiento podemos clausurar si dieron el permiso la administración pasada o no se ha dado porque no tenemos la constancia de que sí se dió o no se dió; pero yo también le quiero recordar a todos mis compañeros que les hice llegar un dictamen de un estudio que debe de ser clausurado ese túnel de estacionamiento, y en la otra sesión a ver si viene el Arq. Juan Ignacio Barragán y Patrimonio si se dió el permiso o no se dió y tomamos una decisión, gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor Gerardo Canales.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- Yo creo que aquí hay que dividir el problema, por un lado todos estamos de acuerdo o la gran mayoría de nosotros estamos de acuerdo en que puede ser bastante peligroso y que estamos intentando el que se clausure o... el que se regrese como estaba, pero yo me pregunto qué va a pasar mientras logremos eso, yo creo que la primera acción que se tiene que tomar ya que va a estar abierto y que a lo mejor va a estar en pleno funcionamiento en unos cuantos meses y no sabemos cuánto nos vamos a tardar hay que poner los señalamientos pertinentes, hacer la adecuaciones viales para prevenir cualquier tipo de accidente y en el peor de los casos una muerte, hasta el momento de que se llegue a clausurar yo confié en que se nos va a dar una explicación y que vamos a tomar la decisión adecuada, pero mientras tomamos esa decisión adecuada seamos prácticos y pongamos los señalamientos pertinentes para prevenir cualquier tipo de accidentes.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:- El Regidor Rómulo Elizondo... siempre no, Diana.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.- Pues, yo propongo que ese dictamen que turnó la Regidora Leticia, pues, que se le de trámite y que pase a Cabildo... la propuesta que tiene ella y en caso de que no hay fundamentación o no hay respuesta de la Secretarías, pues, bueno eso va a ser una motivación o una fundamentación que no se ha recibido esa información, entonces yo creo que ya es tiempo de que se le de trámite y por mí parte creo que ese acceso debe de liberarse otra vez... o sea la avenida Vasconcelos debe de seguir como estaba antes, es muy peligroso, entonces yo creo que ese acceso debe de clausurarse y debe de abrirse la vialidad por Vasconcelos como estaba antes, quitar esa jardinera que esta ahí; bueno pero en un momento dado, pues que ya se le de el trámite a esa solicitud de dictamen, por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Marcela Livas.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza.- Es preferible prevenir y no lamentar, tenemos una responsabilidad que tenemos que debemos de asumir, pero no la podemos asumir si no tenemos todos los datos correctos, en toda la cuestión de la vialidad, de la salida y en otras muchas cosas que también hemos tenido en otros permisos que se han dado indebidos que son riesgosos y que no se toma la responsabilidad de afrontar y de decidir en el momento adecuado, muchas gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Síndico Primero.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- En cuanto a lo que comentaba Marcela de seguridad, a mí esa jardinera se me hace totalmente insegura, me imagino yo ahí a un trabajador municipal arreglando la jardinera que venga un carro volado y que se lo lleve, lo mate, entonces primeramente antes que nada tiene uno que estar con la certeza de que hay las indicaciones para asegurar de que... pues, hay una jardinera, advertir de que hay una jardinera y que es una zona de riesgo, tienen que poner un anuncio para protegerlo.



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Bueno, continuamos en Asuntos Generales y sigue el turno del Regidor Salvador Benítez.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Es absurdo una jardinera en un paso a desnivel.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Yo tengo básicamente dos temas aunque hay más pero por el momento sólo dos, el artículo 26 en su fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal impone a los Ayuntamientos dice: son atribuciones y responsabilidades de los Ayuntamiento fracción VI, rendir a la población por conducto del Presidente Municipal un informe anual del estado que guardan los asuntos municipales y del avance de los programas de obras y servicios... yo no tuve la oportunidad de asistir a la sesión en que se aprobó la... la sesión solemne en el Auditorio, pero la pregunta que yo tendría es si se aprobó en esa sesión el informe que se presentó por conducto del señor Alcalde.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Se aprobó que fuera recinto oficial... Pero el acta de la sesión solemne...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- El informe que se iba a presentar por conducto de señor Alcalde no se aprobó.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: No se ha aprobado la Sesión Solemne que fue donde los presentó.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano
Por eso se aprobó la Sesión Solemne, más no el informe el contenido.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:
No se ha aprobado ninguna de las dos cosas, en el punto tres si mal no recuerdo es dispensar la aprobación lectura y....

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- No, esa es el acta.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Del acta de las sesiones

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- No, no, no nos confundamos, el informe que se presentó a la población fue sometido previamente al Ayuntamiento si o no.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: En esta sesión lo que se sometió fue a consideración de ustedes el permitir rendir el informe.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Estoy de acuerdo pero la sesión no, la fracción VI del artículo 27, también de la misma legislación impone al Presidente Municipal precisamente esa obligación concatenada con la anterior de rendir ese informe que son las facultades y obligaciones del Presidente Municipal, la fracción V informar a la población en sesión pública y solemne del Ayuntamiento que debe de celebrarse al final de cada año del estado que guarda la administración y del avance del plan y de los programas municipales durante ese año.

Yo le quiero agradecer muchísimo al Licenciado José Dávalos Siller que me haya hecho llegar un informe que no lo recibí yo el día del informe, ni lo recibí con anterioridad, ni tuve la oportunidad de verlo y por lo tanto yo descalifico que en este informe aparezca mi nombre como informante porque yo no aprobé este informe ni tuve conocimiento antes dé, entonces eso lo dejo nada más para constancia.

Bueno, el segundo tema, yo no se si alguien quiera hacer un comentario, el segundo tema es el relacionado con el sistema de ahorro para el consumo de energía para el alumbrado público de nuestro municipio, señor Alcalde, he sido muy insistente en este tema no solamente por mí sino porque ha habido algunos ciudadanos muy entusiasmados particularmente un competidor afectado, muy interesado en hacer una investigación, a tenido comunicación con su servidor, creo que a tenido comunicación con Gabriel, a estado en permanente comunicación con el Ayuntamiento, ya presentó una demanda en el Contencioso Administrativo solicitando esa nulidad; dentro de las cosas que yo le



preguntaba, es bueno... por qué tanta terquedad y por qué tanta insistencia y dice porque independientemente de que creo que esto no funciona, lo cual el tiempo lo dirá hay... hubo una muy clara y dirigida compra señor Alcalde, el 23 de septiembre del 2004 la empresa RQ Consultoría Técnica Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, presentó una cotización para surtir 10 equipos de control amparadas por "x" partida con un precio unitario de \$16,100 pesos más el I.V.A, aparte se cotizaron unos ahorradores de energía eléctrica de los cuales no hay constancia de que el Municipio no lo haya adquirido; el 10 de octubre del 2004 se emitió la orden de compra número 1365 por un valor de \$242,190 pesos misma que fue pagada el 30 de noviembre del 2004; aquí tengo copia yo del requerimiento y la orden de compra lo cual es sumamente trascendente que tomemos nota de que se trata de RQ Consultoría Técnica Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable; el 31 de mayo del 2005 el Ing. Guevara informó que había adquirido hace 8 meses en octubre del 2004, 10 equipos ahorradores de energía que a la fecha esa junta habían generado un promedio del 25% de ahorro en el consumo de energía eléctrica y que contaba con la información para demostrar su aseveración, que el costo del kilowatt hora subía en 10 centavos por mes, que los equipos generan un ahorro del 2% como consecuencia de evitar las horas pico en el consumo de energía de la CFE; yo demostré el 27 de junio que los famosos equipos comprados los cuales sin verlos simplemente por ver los recibos de luz en los 10 circuitos que nos dijeron que se habían instalado a prueba... yo creo que todos nos acordamos, yo demostré que no se había generado ningún ahorro y mostré los recibos de energía eléctrica y mostré los números de cada uno de esos circuitos, recientemente yo le envié un oficio al Ing. Guevara solicitándole que me informara en cuáles circuitos se habían hecho las instalaciones y si estaban funcionando... día 29 de septiembre envié un oficio al Ingeniero Oscar Guevara... que dice: que en mí carácter de noveno Regidor del Republicano Ayuntamiento en funciones con fundamento en la fracción XII del artículo 23 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento me permito solicitarle por escrito la siguiente información, el número de dispositivos ahorradores de energía Lumidim que se haya entregado al Municipio a la fecha; en su caso me informe la ubicación de los circuitos en los que se haya instalado; que se me informe si se encuentran actualmente operando y a partir de que fecha... eso también es muy importante, el número de luminarias recibidas de 100, 150 y 250 watts por parte de Energy Lighting S.A. de C.V. en su caso los lugares en que han sido instaladas, en su caso cuántas luminarias tienen instaladas dispositivos de ahorradores de energía Lumidim.

Para efecto de realizar por mí cuenta pruebas de instalación y de operación de los dispositivos ahorradores de energía Lumidim le agradeceré se sirva proporcionarme con carácter devolutivo y bajo mí responsabilidad dispositivos completos de los antes señalados, mismos que requeriré por un período de 15 días a partir de su recepción. Esperando... gracias, le reitero su... atenta y segura consideración.

Recibí respuesta de ese oficio el 11 de octubre del 2005, por este conducto y en atención a su escrito de fecha 29 de septiembre del año en curso a través del cual solicita información relativa a los ahorradores de energía y a las luminarias para el alumbrado público a este respecto me permito informar a usted lo siguiente: en cuanto al punto señalado con el número uno de su escrito de solicitud, hago de su conocimiento que el número de ahorradores recibido a la fecha es de 3,200; en cuanto al punto señalado como número dos de su petición la ubicación de los circuitos donde se han instalado los ahorradores son las que a continuación se describen, J358 Morones Prieto y Río Bravo; J1061 Morones Prieto y Corregidora... y así me proporciona los 14 circuitos sobre los cuales se han instalado los ahorradores, por lo que respecta al punto número 3 de su solicitud le informo que los circuitos del 1 al 13 de los descritos en el punto anterior empezaron a operar a partir del presente mes de octubre, el presente mes de octubre y el circuito mencionado como número 14 es decir, el que se ubica en Morones Prieto y Jiménez es el que empezó a operar a partir del mes de agosto del presente año.

Ahora bien, en cuanto a número de luminarias de 100, 150 y 250 watts a este respecto le informo que al día de hoy se han recibido un total de 4,000 luminarias; respecto a los lugares que se han instalado las luminarias, le hago saber que esta información se detalla en el anexo que se acompaña al presente escrito, en cuanto a la cantidad de luminarias que se tienen instaladas y ahorradores le informo que hasta el día 6 del presente año se han instalado en un total de 508 luminarias.

En este mismo orden de ideas, lo demás es una negativa de entregarme el dispositivo porque hay un Juicio Contencioso y entonces puede interferir con el juicio contencioso, no le encontré una justificación de orden legal pero hizo un esfuerzo bastante serio por proporcionarme información lo cual lo agradezco, me pongo yo a revisar los circuitos sobre los cuales se me habían informado que se había ahorrado energía y resulta que los circuitos los 10 circuitos que me dijeron que se habían utilizado para hacer las pruebas, señor Alcalde, 1, 2, 3, 4, 5, 6 de ellos de los que supuestamente se habían hecho las pruebas un año anterior son los 10 que se acaban de instalar, en octubre, o sea 6... me estoy explicando, en el 2004 yo solicité que se me informara o se me informó que se habían hecho



pruebas de ahorro de energía en 10 circuitos y que había un ahorro de energía... yo solicito ahora en el 2005 en octubre del 2005, solicito que se me informe dónde están instalados los circuitos y se me informa cuales son los circuitos, entonces si yo leo aquí y veo el circuito J358 Morones Prieto y Río Bravo, este me dice que empezó a operar en octubre de este año, y es el mismo que informó que fueron donde se hicieron las pruebas de ahorro, lo mismo sucede con el J1061, lo mismo sucede con el J1059, lo mismo sucede con el J8005, con el J1005 y con el J3068.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

A ver, si entiendo bien, en los circuitos que se hicieron la prueba son los del 2004, verdad.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Así es.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Sabemos si quedaron instalados permanentemente o si nada más fueron la prueba.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Lo que él me dice es que los instalaron en octubre.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

A eso me refiero, no sabemos si se hizo la prueba o se quitaron... es lo que no sabemos...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- No, no, no...

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Ahora se instalan...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Lo que pasa es que en teoría tienen que estar instalados otros circuitos señor Alcalde, o sea él me tendría que haber dicho y además los circuitos que están instalados desde el año anterior, pues no... que me diga que los instaló en octubre, número uno...

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Lo que no sabemos... realmente no sabemos si se quedaron o no...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Perdón.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Lo que no sabemos es si se quedaron o no instalados...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Lo que sí sabemos es que no hay constancia de que el Municipio haya comprado los 400 ahorradores que inicialmente se hicieron el pedido en el 2004, eso ya está verificado, no tenemos constancia que se hayan adquirido y ahora la explicación es de que nos los prestaron y esa explicación ya se dió.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Tenemos constancia de que se pagaron.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- No tenemos constancia de que se hayan pagado, nos dicen que nos los prestaron, pero ahora vamos a ver quién es esta empresa RQ, esto también es extremadamente delicado señor Alcalde porque ya extendieron el problema al resto de la administración, RQ Consultoría Técnica Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, es la que realiza la cotización y la venta el 22 de septiembre del 2004 de esta prueba, aquí está la orden de compra, la orden de pago y luego entonces cuando se hace la propuesta para la extensión del contrato inicial y una ampliación del contrato... RQ Consultoría Técnica San Pedro Garza García Nuevo León, atención dirección de adquisiciones señora Martha García Martín del Campo.

Estimada señora Martha García Martín del Campo, por el presente informamos a ustedes que la empresa RQ Consultoría Técnica S. A. de C. V. cuyo Director General y socio mayoritario es el señor Ing. Raúl Quintero de la Garza quien firma alcalde, a designado a su empresa hermana Lumidim de México S.A. de C.V. de reciente creación y la cual también es socio el mencionado Ing. Raúl G. Quintero de la Garza como la empresa a través de la cual se ofrecerán de esta fecha en adelante los equipos de telegestión, telecontrol y teledistribución y control inteligente de alumbrado con ahorro de energía eléctrica que anteriormente se ofrecían a través de la empresa RQ Consultoría Técnica, queremos hacer también de su conocimiento que la tecnología que se ha empleado para el proyecto de telegestión,



telecontrol y teledimensión y control inteligente del sistema de alumbrado público de San Pedro y que se instaló como plan piloto en los meses de septiembre y octubre del año 2004 fue desarrollada en su totalidad por el Ing. Raúl G. Quintero de la Garza, es importante además mencionar específicamente que la tecnología desarrollada para el ahorro de energía de luminarias y la señal de operación a los ahorradores individuales de energía a través del cableado existente son ambos desarrollos propios que no invaden ninguna otra patente existente cuya solicitudes de patente han sido debidamente inscritas en el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial con fecha diciembre del 2004 y marzo del 2005, después de que ya nos habían vendido las primeras, respectivamente ambas solicitudes han sido hechas por la empresa Lumidim de México S.A. de C.V. teniendo como inventor Ing. Raúl Quintero de la Garza.

Sí... creo que por aquí debo tener la creación de Lumidim pero no es importante, ustedes pueden ver RQ Consultoría Técnica S. A. de C. V. si quieres volverlo a subir para ver la dirección, a ver si está ahí la dirección o abajo, la sociedad RQ Consultoría Técnica S. de R.L. de C.V, cuyo domicilio en sus cotizaciones iniciales se presenta en la ciudad de Monterrey, no está registrada en el Registro Público del Comercio que posiblemente este registrada en otra ciudad pero en Monterrey no está registrada, la empresa RQ Consultoría Técnica S. A. de C. V. tampoco está registrada en Monterrey no sabemos dónde está registrada...

Ahora bien, con motivo de un Juicio Contencioso Administrativo donde inteswitchs está pretendiendo anular las compras hechas por el segundo sistema, el argumento total del Municipio es que Lumidim de México S.A. de C.V. fue una sociedad fusionante de RQ Consultoría Técnica, en el Registro Público del Comercio de la ciudad de Monterrey donde sí está la matriz de Lumidim de México... escritura tal de fecha septiembre del 2004, no aparece ninguna acta de fusión con ninguna otra sociedad, la contestación del Municipio habla de fusión y la contestación de Lumidim habla de filial, entonces vimos un contrato... que es un contrato de extensión, contrato para la ampliación del sistema de control inteligente, únicamente con este documento... y casualmente en el segundo contrato encontramos otra sintomatía similar a la que encontramos con las luminarias... primero compramos poquitas a un precio y luego compramos mucho a otro precio y el precio que traíamos en las anterior era de \$16,100 pesos más I.V.A, y el precio que tenemos en las actuales es de \$18-dieciocho mil y tantos pesos lo cual nos da una diferencia de \$1,700,000.00.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Con I.V.A. o sin I.V.A.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Más el I.V.A. entonces otra casualidad señor Alcalde y de otra forma también hemos pedido de alguna forma... el día de hoy es... \$18,860 es lo que está aquí... hemos pedido la intervención de un Contralor Social para pedirle que vaya a los lugares donde ya está operando el sistema de ahorro de energía y tome de los medidores de luz para ver cuánto están ahorrando, las vueltas de los medidores por minuto son exactamente las mismas a las 8:00 de la noche, a las 11:00 de la noche y a las 2:00 de la mañana, entonces nos dice que el sistema va a estar funcionando en febrero pero por otra parte el señor Guevara me dice que ya está funcionando; número dos, me tocó pasar hace algunas semanas por Morones Prieto y personalmente me tocó también ver cómo las luminarias se apagaban y se prendían, tenemos conocimiento de que se están haciendo algunas pruebas, se está probando el equipo, el sistema de conducción de señal por las líneas eléctricas que es el sistema que se está utilizando para que se conduzca de... los postes de las luminarias al medidor que es donde está instalado el aparato, es por el cual se está transmitiendo la señal, ese sistema fue desechado en Canadá porque no funcionó, para poder que funcione se tiene que hacer a través de un sistema celular que cuesta aproximadamente 400 dólares cada aparato en cada luminaria, pero no me hagan caso seguramente lo que estoy diciendo va a tener una serie de explicaciones, el tiempo lo va a decir, pero sí es también extraño señor Alcalde que se le asigne un contrato de esta naturaleza a una empresa que tiene un capital de \$50,000 mil pesos y de reciente creación, es extraño que se pague un \$1,700,000 mil pesos más de diferencial de precio, yo creo que ya sin demasiadas coincidencias, cuando yo reclamé el por qué se habían comprado las luminarias en una forma tan dirigidas, pues, me dijeron que estos era los requisitos técnicos en fin... está demostrado que el dispositivo Lumidim cabe en cualquier luminaria, no es un problema de espacio como se nos dijo, lo cual es totalmente falso; número dos queda muy claro que esos ahorradores o ese ahorro que supuestamente se hizo en el período experimental no tenemos un solo documento que nos evidencie que hubo ahorro y tenemos los recibos de la Comisión Federal de Electricidad ahí están, donde no hubo ahorro, entonces y casualmente volvemos otra vez a pagar \$1,700,000 pesos más, aquí están los recibos de los circuitos que me dijeron que estaban ahorrando y que ahora resulta que fueron instalados en octubre del



presente año. Son demasiadas coincidencias, a mí también me llamó mucho la atención que en el informe no se mencionaran los logros obtenidos en este proceso, si ya hay 3 circuitos funcionando hubiera sido muy agradable ver cuánto ahorro de energía tenemos, y podemos ir hoy a ver los circuitos y si ya están operando, pues vamos a verlos operar.

En el contrato tenemos nosotros la responsabilidad de la instalación, nosotros tenemos que montarlos, en las luminarias queda confirmado que el dispositivo se interpone entre la corriente de circuito y la balastra lo cual acaba con la garantía y también tuve yo a bien solicitarle a una empresa, digo, del otro problema que tuve, ustedes recordarán, que yo les manifesté públicamente en una Junta de Adquisiciones, cuando se estaban comprando el primer paquete de balastras, el Ing. Guevara había manifestado que las balastras que quería estandarizar en el Municipio eran las balastras de Lumicon, entonces yo hice un escrito a AVIACON fabricante de las balastras Lumicon: Reciba un cordial saludo en respuesta a su solicitud referente a la empresa Energy Lighting S.A. de C.V. le informa:

A esta empresa nunca se le ha facturado por lo que le podemos confirmar que no es distribuidor nuestro para las balastras Lumicon, como usted bien comentan todas las balastras tienen características técnicas similares en su misma clase por lo que le agradecería considerarnos en su próxima licitación o nos informe con quién podemos dirigirnos para hacer trabajos de especificación, le agradezco de antemano y estoy a sus ordenes para cualquier otra aclaración. Alejandro Rivero Saucedo, Gerente de la Zona Noreste Conductores Monterrey Sociedad Anónima de Capital Variable.

Ustedes recordarán que cuando se hizo la siguiente compra de las muchas se específico de que fuera solabasic y se nos dijo que había disponibilidad de las otras que lo pudieron haber hecho los otros concursantes, casualmente Energy Lighting no podía distribuir Lumicon, porque no era distribuidor. Ahora señor Alcalde cuando iniciamos esta administración yo le hice una solicitud de que buscáramos la forma de que el Contralor tuviera aprobación nuestra, cosa que desafortunadamente no se hizo, no he visto al señor Contralor encontrar una cosa mal en el Municipio, lo he visto en muchas actividades sociales a viajado mucho, va a todas las convenciones casi, casi le voy a mandar un oficio para pedirle que haga el monumento al "Inmaculado Municipio", porque, no pasa nada señor Alcalde, estas coincidencias señor Alcalde son demasiadas, ya tenemos más de \$2,000,000 de pesos pagados en exceso en segundas compras sin concurso, yo estoy en este momento cierto de que el sistema no está funcionando, estoy cierto de que se está utilizando a nuestro personal para estar tratando de hacer ajustes porque también esta persona que es tan pegada a sus cosas ha estado haciendo rondines a la 1:00, a las 2:00, a las 3:00 de la mañana para ver cómo están las cosas... ya dije quién el dueño de... *comentarios fuera del micrófono*... yo le he preguntado porque sí se que se va a politizar este asunto y se va a decir, bueno, aquí hay intereses y hay... claro que hay intereses el señor está defendiendo sus intereses, y creo que lo está haciendo ejemplarmente, pero claro, está es una situación personal entre el señor Guevara y el señor Aldape y esa es una buena excusa para no hacer las cosas. Necesitamos un análisis objetivo, señor Alcalde usted ha prometido transparencia, ha dicho que se vale equivocarse pero no se vale meter la mano a la bolsa, señor Alcalde ya es demasiado... ya es demasiado, llevamos \$2,000,000 de pesos gastados de más en compras indebidamente excepcionadas, tenemos un Juicio Contencioso en donde se presentó información falsa a la autoridad donde el Municipio manifiesta en su contestación que se fusionaron esta sociedad con la anterior, lo cual si ustedes tienen a bien volver a checar en el Registro Público... yo les voy hacer una copia de todo esto, no aparece constancia de fusión, seguimos contratando de repente empresas de reciente creación para proyectos importantes quiénes son, productos no patentados, productos en proceso de patentes que no sabemos siquiera si se van a patentar o no, y hay muchas preguntas en el aire, para mí la fundamental es que si este sistema fuera tan bueno, por qué nada más puede funcionar en luminarias de cierto tamaño, número uno; número dos, por qué nada más en San Pedro, un sistema que te proporciona este ahorro de energía lo más probable es que ya podría estar en unas 10 ciudades de México o 15, porque nadie le va a negar la compra a un producto como esto, yo les aseguro que un sistema de esto seguramente lo estaría peleando ahorita Sony, lo estaría peleando "n" productores que podrían ofrecer un sistema similar de financiamiento o un sistema donde se cobre en función del ahorro que proporciona, nosotros por ejemplo no pagamos los celulares, cuando tenemos planes de largo plazo, por qué las compañías nos entregan el aparato celular, porque el negocio está en la renta, no está en el aparato, por qué ese sistema no funcionó en San Pedro, por qué no se está ofreciendo en otras partes, son preguntas que yo voy a dejar en el aire señor Alcalde, lo estoy haciendo con la responsabilidad que me corresponde, he intentado por muchas vías que el señor Contralor entienda... la mayor parte de esta información se le ha presentado, la conoce, pero desgraciadamente no se reacciona, si la intención de su administración es terminar sin ninguna mancha, nos va a suceder algo similar a lo que pasó en la administración pasada, se quedaron muy serias dudas a la ciudadanía sampetrina respecto de algunos proyectos, no tengo otro interés como se lo he manifestado en diversas ocasiones de ser una oposición responsable, de que efectivamente en San Pedro si alguien hace algo indebido se le



castigue, pero esta evidencia de que se asignó una ampliación de contrato a una empresa distinta por sí misma constituye una grave irregularidad independientemente de que compramos \$1,700,000 mil pesos más caro de lo que deberíamos de haber comprado, se lo dejo señor Alcalde, ojalá que su administración haga algo por esto, gracias.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Sergio tiene la palabra y luego Gerardo Canales.

Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Yo no voy ni a desmentir ni a afirmar lo que acaba de decir el Licenciado Salvador, sin embargo creo que tampoco es prudente que algún Regidor de la administración esté defendiendo intereses de empresas afuera, creo que ellos tienen los elementos legales para defender solos sin que nosotros nos estemos metiendo, y puede inclusive, nosotros incurrir en responsabilidad administrativa por andar ahí defendiendo intereses de particulares, si nosotros vemos algo malo en la administración nuestra responsabilidad es turnarlo a la Contraloría y la Contraloría resuelve; ahora menciona que el Contralor no encuentra nada, el Contralor también está sujeto a una revisión por parte de la Contaduría Mayor de sus procedimientos, simplemente es... yo creo que esto ya es personal de parte de una empresa contra un Secretario de Servicios Públicos que no es la primera vez que lo atacan si no que ya han sido desde otras administraciones que lo han atacado, lo que crítico es la intervención y sí muy respetuosamente lo digo, la intervención de un Regidor aquí defendiendo intereses de una empresa porque eso es lo que se ve, eso es lo que se ve, una cosa es defender los intereses de la ciudadanía y otra cosa es defender los intereses de una empresa, entonces aquí estamos actuando como abogados de una empresa, yo creo que no es correcto, es como si yo como Presidente de la Comisión de Alcoholes defendiera, por qué no le dieron un permiso de alcoholes a determinada empresa, es incongruente porque yo soy autoridad, yo estoy defendiendo los actos de autoridad, en este caso no sé qué esta pasando, defender y decir que el Municipio contestó mal un contencioso administrativo cuando es Regidor integrante de la administración, o sea, quiero entender el por qué, el por qué el interés en este, o sea, no me explico yo creo que si tenemos algo que denunciar hagamos, lo formal, que la Contraloría resuelva y si no resuelve... y si a consideración del Regidor no resuelve conforme a derecho hay otras instancias pero esto se está politizado, o sea, traes y traes lo mismo, lo mismo, lo mismo y defiendes a la misma empresa y están en contacto directo con la misma empresa, perdóname pero yo creo que esto no es correcto.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Me permite hacer réplica.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Adelante Regidor.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Yo creo que sigo batallando con mi manera de expresarme, porque digo una cosa y se me entiende otra, mire señor Regidor, si yo recibo la denuncia de un ciudadano, si recibo documentación de una persona moral si cuestiono, si hago investigaciones por mí cuenta, por qué una buena parte de esto está hecho por mí cuenta, creo que usted se confunde al decirme que soy abogado de esa empresa y le voy a solicitar a usted que si usted me está acusando de que soy abogado de esa empresa, lo sostenga inmediatamente y sino lo voy a suplicar que se retracte.

Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Mis palabras textuales dije: parece que es abogado de esa empresa.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Bueno, entonces lo voy a decir a usted, le parece o me acusa de que soy.

Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- A mí me parece.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Bueno, pues le parece mal, porque yo llevo más de 8 meses luchado porque se le ponga la atención a este asunto, pregúntele al señor Contralor la cantidad de ocasiones que se ha presentado con él también el Contralor Social, Jesús González, el Ingeniero tuvo a bien él personalmente ir a verificar los circuitos que dicen que están ahorrando, ahora hay muchas cosas que se van conociendo y se van descubriendo conforme los proceso se van dando, las personas que contestaron ese Juicio Contencioso yo tengo la certeza de que lo hicieron de buena fé, pero la palabra fusión y sociedades mercantiles es una palabra muy técnica, y ante la fusión los derechos y obligaciones de la fusionada subsisten en la fusionante y por tal motivo sí sería valido el tener un contrato de ampliación, pero no hubo tal fusión y ese es el argumento toral que se está presentando... si yo advierto... si advierto riesgos... independientemente de que lo



podemos como usted dice politizar y vamos a desviar la atención entonces como ya es un asunto político ya, no pagaron \$1,700,000 de más por qué es un asunto político, ya está funcionando perfectamente bien el sistema de alumbrado por qué es un asunto político; yo quiero saber por ejemplo en ese programa de ahorro de energía que tenemos estamos cambiando a lámparas de 100 watts, se les van a poner ahorradores a lámparas de 100 watts, para tener 60 watts de iluminación, vamos a tener calles con 60 watts de iluminación, las de 250 con el 30% en fin, por qué mejor no busquemos con argumentos Sergio, si estoy diciendo mentiras, por qué mejor no te das el tiempo para ver si es cierto que estoy diciendo mentiras y te das el tiempo para que revises la facturación de mí despacho para ver si soy abogado de esa persona, manifesté públicamente desde antes, desde sesiones anteriores que la familia Aldape es una familia amiga desde mi infancia, lo dije públicamente y ahí están las actas, eran los vecinos de mis primos en la colonia Chepevera, los Rodríguez Benítez, manifesté desde un inicio que había un interés particular en esto ahora ojalá que todos los ciudadanos, todos tuvieran la perseverancia para descubrir algo como la tiene este señor, mis respetos. Hace poco tuvimos un problema con el Ingeniero Javier Villarreal... el Ingeniero Javier Villarreal le pretendieron con su cotización quitar un concurso en una obra en una colonia y él señor se defendió y él señor logró que... demostrando que él había ganado el concurso, se le asignara la obra, si no tenemos ciudadanos que denuncien porque creo que es incluso, es una campaña nacional denuncia, denuncia, entonces ahora resulta que vienen y denuncian con un Regidor y andamos defendiendo y abogando intereses de empresas, creo que no me conoce señor Regidor y ojalá que con el tiempo se dé cuenta que estas cosas no tienen intenciones partidistas, esto lo pude haber denunciado antes del informe señor Regidor y no lo hice para respetar el momento político del señor Alcalde, hay que guardar a veces las formas, Gabriel creo que está enterado de ese asunto e incluso mencionamos que había algunas cosas que no era el momento político para hacerlo, ojalá que le cambie su percepción y si no le cambia no importa, adicionalmente lo que dije se me pasó, hasta en tanto no quede este asunto satisfactoriamente resuelto y oficialmente presentaré mi renuncia a la Comisión de Adquisiciones, yo no he asistido a esa Comisión precisamente porque no estoy conforme con lo que están haciendo y oficialmente presentaré mi renuncia en los próximos días y espero que sí haya una reacción de la administración.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Está la Regidora Martha... bueno Gerardo, Gerardo, Martha y Jorge.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- Bueno, dentro de los muchos temas que se mencionaron ahorita, se manejaban por ejemplo ciertos precios, no, un brinco de \$16,000 pesos más I.V.A. a un nivel de \$18,500, ahí a reserva de ver los números pues dice: \$1,100 más I.V.A. pues resulta ser aproximadamente \$18,500 que es la cifra que se menciona, entonces cuadra perfectamente, solamente que en uno es más I.V.A. y en otro ya incluye el I.V.A.; otro punto es, las fuentes, las fuentes de estas cantidades, se tienen las facturas o de dónde se obtuvo la cantidad que aquí se mencionan, digo, si las facturas nos indican que sí hubo un brinco en el precio, pues seguramente las debe de tener Tesorería y habrá que revisar ahí, si no se revisó ahí, yo quiero saber de dónde se revisó si se está investigando el precio, de una competencia o no se de dónde salió la información.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Es pública señor.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- Déjeme acabar... yo lo dejé y no lo interrumpí. También en aquella sesión de Cabildo donde explicamos tanto la posición de usted señor Benítez y la mía y con documentos que usted traía como yo traía, yo mencionaba que son dos cuestiones distintas, una cuestión es la telegestión, telecomunicación, etc, y en el sistema que le llamamos el SECODAP que sí se mencionó en el informe y por cierto que fue aplaudido, que va con el único fin de controlar las luminarias y otro muy distinto también como se menciona en la carta que usted acaba de presentar, es el ahorro de energía, la carta que usted acaba de presentar en un párrafo se menciona sistema de telegestión, telecomunicación etc, etc, con ahorro de energía y en el siguiente párrafo se mencionaba que el señor Quintero había desarrollado un sistema de telecomunicación, telegestión etc, etc, y no se mencionó la palabra ahorro de energía, entonces son temas distintos, por qué se le da a una empresa de reciente creación... yo supongo... y aquí estoy hablando, todo esto son suposiciones mías, yo supongo porque el señor desarrollo el producto, no necesariamente tiene que tener una empresa con mucha trayectoria para desarrollar productos, él señor tuvo una idea, la desarrollo, le funcionó y también si a ejemplos vamos la empresa de los tenores era de reciente creación, entonces habría que ver, habría que ver, y por último también mencionaba que por qué en San Pedro y no en otros municipios, bueno simple y sencillamente porque yo creo que en San Pedro es el municipio modelo y muchos de los municipios siguen nuestro ejemplo, si yo voy a formar una empresa de este tipo, yo le quisiera vender al mejor, al que pone el ejemplo para así tener



más capacidad de mercado, yo no cuestiono los intereses, no cuestiono si está investigando usted junto con Intelliswitch es, no, no, yo no voy por ahí, yo no voy a politizar que si es del PRI, o que si es del PAN, que si Vicente Aldape tiene conflictos personales con Oscar Guevara, eso yo creo que está fuera de los hechos que nos interesan, ahorita como le digo y lo repito, lo que se me hace grave es, es el precio, sin embargo de \$16,100 que fue el primer precio más I.V.A. si le sumamos ese I.V.A. da justamente la cantidad que usted menciona de \$18, 500, entonces de ahí ahorita se podría justificar, habría que hacer un análisis revisar las facturas de nueva cuenta, separar los temas que una cosas es la telegestión y el SECODAP y otra muy distinta es el ahorro de energía.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Si Regidor.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Usted tiene la tendencia señor Regidor a que cuando tratamos asuntos municipales nos vamos a asuntos estatales, yo creo que tenemos que estudiar las empresas de reciente creación incluyendo la de los hijos de la señora Martha Fox, para que seamos parejos, verdad, pero yo ahí me voy a quedar porque a mí me interesan los problemas municipales es mi competencia, es mi nivel de competencia, quisiera poder arreglar México y el mundo, pero no me da para arreglar lo de aquí, no me hace caso, imagínese que quiera andar arreglando lo del Estado y lo de la Federación, nunca termino, mire es muy sencillo si queremos justificar esto, yo le pido a usted que contraten a un técnico, ustedes independiente que vaya ha hacer pruebas, el equipo aquí me dicen que ya está operando en varios circuitos, vamos a verlo operar, vamos a ver los ahorros, vamos a ver los recibos de energía eléctrica, vamos a ver si efectivamente las balastras van a seguir teniendo garantía o no, por qué no lo confirmamos, hay como unas 60 o 70 preguntas sin responder, por qué no lo hacemos y luego después ahí, entonces aceptare todas las críticas que sean necesarias y estoy corriendo los riesgos que tenga que correr Regidor, las tengo que correr y prefiero pecar por acción que por omisión.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Martha González.

Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal.- Yo nada más le quiero hacer una pregunta Salvador, con toda esa información que tienes que veo que es bastante, tú no has hecho alguna denuncia formal por escrito a Contraloría precisamente para atender esta, pues, irregularidad como tú mencionas.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Las denuncias se han hecho...

Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal.- Pero por escrito...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- En una y las dos ya... y te lo quiero decir...

Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal.- Pero oficialmente, papelito habla, sí, que diga en un momento dado el procedimiento no se llevó a cabo, o no se verificó...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Martha, la Contraloría ha recibido muchas cartas, muchas quejas, no les está haciendo caso a los particulares, investiga por favor si tienes tiempo con el Contralor Social que está viendo este asunto, no te hacen caso, mira cómo puedo yo reaccionar cuando ha habido alguna serie de cuestiones o de obras muy cuestionadas y no me refiero necesariamente a esta administración que fueron de la administración anterior, que fueron revisadas por la actual y no hay nada malo, yo respeto mucho al Contralor es una extraordinaria persona creo que podría ser el publirelacionista del Municipio, ha crecido nuestra imagen en una forma... ya mundial, somos el primer lugar en todo pero no he visto una auditoria funcional, entonces a que voy con ese señor, a que me diga que encontró 250 justificaciones a lo que está pasando, entonces espero que en esta ocasión haya una reacción, todavía quedan recursos de tipo legal, pero lo que he querido es ver si internamente la propia administración toma las medidas que debe de tomar, si no se hace así yo tendré la oportunidad en su momento de tomar medidas legales.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Regidor Jorge Fernández.

Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.- Ya por último, realmente Salvador ya estoy cansado, o sea, realmente estoy cansado de que hace... desde 6 ó 7 meses vengas,



exijas y argumentes y no vemos resultados; tuvimos la Comisión de Transparencia en la que tú acudiste, acudió Oscar, dió sus argumentos tú diste tus argumentos y que se resolvió, nada, qué se resolvió... al final de cuentas Oscar te argumentó y te refutó, vienes a la siguiente junta, refutas, vienes a la siguiente junta y te refutas, vienes ahora y sacas nuevos argumentos, realmente, digo, o sea, qué pretendes, o sea, de qué se trata, o sea, como dice Sergio de qué se trata, realmente si tú quieres denunciar si la Contraloría no te hace caso ve a las dependencias que consideres pertinentes pero haz algo, o sea, realmente no quedes en el limbo nada más vienes a denunciar, denunciar ha hablar bonito y a apantallar aquí a todo el Ayuntamiento, si lo quieres ver de esa manera y hasta el público y a la prensa, muy seguramente después va la prensa y va a decir esto va a ser nota, es lo que yo creo que podría un poco pretender, pero haz algo... digo, realmente creo que ya estoy cansado de que vengas y argumentes posiblemente te van a refutar y vienes con otros argumentos pero denuncia y que las instancias pertinentes hagan ya sea... no sé, que hagan lo que consideren pertinente pero aquí en el Ayuntamiento... creo que tú facultad es la Contraloría, si dices que la Contraloría no te hace caso, ve a donde tú consideres pertinente y no se vale decir: yo presento los recursos y ya después, pues, a ver si el Ayuntamiento hace lo pertinente, si ya lo tienes bien fundamentadito, pues, adelante, digo, qué es lo que estas esperando, realmente es lo que me molesta de que vienes y hablas, y hablas, y hablas.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Que bueno que te moleste, porque a mí también me molesta y ya somos dos, o sea... si quieres hacemos una competencia de ver quién está más molesto, a lo mejor tú molesto porque yo digo y yo molesto por qué no me hacen caso; efectivamente estuvimos con el Ingeniero Oscar Guevara y se quedaron muchas preguntas en el aire, se quedaron explicaciones a medias, se quedaron mentiras, aquí acabo de demostrar una mentira, él señor me dice que había que darle una especificación a la luminaria por "x" razón y resulta que el señor que vendió las luminarias no es proveedor de las que él había recomendado que estandarizáramos en el Municipio, entonces qué bueno que te cansaste porque yo no me he cansado y no me voy a cansar y desgraciadamente en la política hay que vivir con lo que hay y aquí estoy... así es que siento mucho que estés enojado.

Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.- Nada más te digo esto, me cansé por que en la política a veces estamos hartos de que no tenemos resultados, o sea no hay resultados, yo como joven realmente a veces me siento impotente que en la política denunciemos y no pasa nada, o sea te exhorto a que hagas algo...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Mira Jorge...

Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.- Si tienes lo argumentos...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Mira Jorge...

Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

Digo, realmente estoy cansado de que en la política siempre no llegamos a nada...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Yo te solicito...

Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

Y Oscar Guevara presenta sus argumentos y para mí yo que veo el debate entre las dos partes que gracias a la Comisión de Transparencia tuve la oportunidad de percibir, realmente tus argumentos, los que presentaste en la primera sesión son totalmente refutados para mí, para mí, y ahora presentas nuevos argumentos, digo, vamos hacer una junta...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- No hay...

Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.- Es lo que estas diciendo...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Y van a ser refutados, claro que son refutados, ustedes son los dueños del parque, del bate, de la pelota y de los guantes, pues está a todo dar, claro que van a ser refutados, entonces así es sumamente sencillo Jorge, ahora tú me dices que no trabajo y que no doy resultados Jorge, porque yo creo que es muy sencillo ver quién ha promovido modificaciones a Reglamentos, si he sido un permanente inasistente a las juntas, si no ha sido como resultado de una oposición responsable que se han hecho cambios en los sistemas de compras por denuncias que se han hecho, entonces yo espero una reacción de la administración, ahora si quieren que haga la chamba de ser Auditor desgraciadamente mis hijos me piden que les de comer, y yo no se tú a mí con esta chamba... no puedo, no me da para tiempo completo y



además no estoy contratado por tiempo completo y he tenido todas las asistencias, he tenido mucha mejor asistencia que muchos a las reuniones de Comisiones, he tenido, si bien he fallado en unas he tenido muchísimas asistencias a sesiones de Comités Especiales, entonces yo también... nos ponemos a checar, entonces no me digas que no he trabajado, no me digas que no he hecho las cosas, las cosas las tengo que hacer aquí a ver si me hacen caso, si voy con él señor allá, no, el señor me decir, no Salvador estas viendo visiones, cómo es posible Salvador... esto no es una ampliación de contrato, es que le pusimos así porque nos equivocamos, nada más quiero saber aquí para que tú consigas un estacionamiento a distancia requieres notarizado el contrato de arrendamiento, notarizado y para poder hacer una ampliación de un contrato de \$200,000 mil pesos a \$9,000,000 millones, basta que con una carta te digan, esta es mi empresa filial... y se acabó ya te amplía un contrato a \$9,000,000 millones de pesos, ahora si de lo que se trata es de justificar a como de lugar, estoy seguro que por mayoría me van a ganar, entonces yo ya no te voy a argumentar más, pueden decir lo que quieran yo ya no voy a contestar una sola vez más a lo que quieran decir.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor Gerardo Canales.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- Es que precisamente yo creo que es el problema Salvador, que aquí cada quien dice lo que quiere y lo que cree, pero no decimos los hechos y lo que verdaderamente ha pasado, por ejemplo yo creo que se nos pasó mencionar el que la Comisión de Transparencia... de una manera, con una muy buena voluntad se convocó a técnicos y a expertos de la Comisión Federal de Electricidad para determinar el ahorro de energía, se hizo toda una investigación en este caso todo desde hace 6 meses, y en 6 meses no hubo ninguna queja y todo hasta donde yo tengo entendido porque a mí me tocó asistir al menos a una que yo recuerde de estas reuniones, pues, todo quedó en paz y esas dudas que mencionas que quedaron en el aire bueno al menos no las hiciste públicas con nosotros para intentar resolver; tú sabes que tenemos todos lo que participamos en esto la mejor voluntad de hacer las cosas con la mejor intención, dices que también te pones en riesgo, bueno también nosotros nos ponemos en riesgo, todos estamos en riesgo y para poder llegar a la verdad hay que correr esos riesgos, pero eso no significa que ahora que ya fueron refutados mis argumentos voy otra vez a tomar, yo creo que aquí se están manejando verdades a medias y hay que hacerlas pública y hay que decir las y hay que saber reconocer cuando estamos equivocados, hace meses yo te escuché decir que estabas dispuesto a reconocer públicamente si estabas equivocado en el tema de las luminarias, se demostró en la Comisión de transparencia y no lo oí decir y mas de esos 6 meses o un poco más estoy escuchando de nueva cuenta el que no se te hace caso, cuando sí se te hace caso porque muchas de las reformas que se hacen en los Reglamentos han venido de tú parte y eso tampoco lo mencionaste ahorita, y yo creo que no debes de hacer personal el problema con el Contralor y de nueva cuentas vamos a mostrar las actas de transparencia de todo el proceso que se siguió y vamos a hacerlo público, pues total ya se ventiló el asunto ahí y nadie pidió disculpas.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- No tenía porque pedir.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- Tú lo había dicho.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Perdóname pero de verdades a medias y esto lo contesto porque estoy obligado a hacerlo... verdades a medias vinieron del otro lado.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando en asuntos generales tiene el uso de la palabra el Regidor Sergio Rivera.

Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Ya me mando a asuntos generales, bueno.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Estas anotado en asuntos generales.

Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Ya para dar un Light aquí. Bueno, en fechas pasadas hubo una reunión de los Consejos de Planeación Urbana Participativa, ahí los ciudadanos consejeros me pidieron que presentara a este R. Ayuntamiento una Iniciativa de Reforma al Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de Planeación Urbana que voy a leer a continuación, dice:



Por este conducto solicitamos se reforme el Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de Planeación Urbana de San Pedro Garza García, Nuevo León, en sus artículos 7 y 8 para que se eleve el número de representantes ciudadanos de los Consejos Distritales de Planeación Urbana Participativa, para que sea 1-un representante de cada distrito constituido con su respectivo suplente y no 3-tres como actualmente se encuentra.

Esto está firmado por todos los consejeros representantes de los Distritos, en una reunión, yo como obligación lo presento a Cabildo para que se turne a la Comisión de Gobierno y Reglamentación porque me están pidiendo mayor representación en el Instituto de Planeación... mayor representación ciudadana en el Instituto de Planeación.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Lilia Leticia.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- *Comentarios fuera del micrófono*

Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

No, yo asistí a la reunión y yo platiqué con todos los ciudadanos y todos los ciudadanos me pidieron que les trajeran esto aquí al Cabildo y por eso lo hago, es una responsabilidad con ello.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Diana Jaime.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.- Bueno Sergio me da mucho gusto que lo esté presentando a Cabildo, yo me enteré de esa situación de esa junta el pasado 3 noviembre y bueno me da gusto porque de alguna manera si mal no recuerdo el 24 de agosto en el Consejo Distrital, la Secretaría de Desarrollo Urbano tuvo a bien proponernos votar el representante de cada Distrito en el IMPLAN al menos en mi Distrito en esa fecha cuando aun todavía no estaba el reglamento del IMPLAN autorizado y los ciudadanos de eso Consejos Distritales estuvieron de acuerdo con hacerlo así y de acuerdo con que fuera un representante por cada distrito, después bueno cambiaron las condiciones del Reglamento, entonces qué bueno que los consejeros lo están volviendo a manifestar.

Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Quiero hacer hincapié mucho en la fuerza de la iniciativa, no es una iniciativa mía que es una iniciativa ciudadana de todos los Consejos Distritales de Planeación Urbana Participativa de San Pedro Garza García, que fueron creados por esta administración... ahora sí que nosotros fomentamos la participación ciudadana y tenemos que hacernos responsables de ese fomento de participación ciudadana que llevamos a cabo, no podemos nosotros salirles ahora a los ciudadanos con que siempre no vas a participar, porque si nosotros le abrimos las puertas pues se las abrimos tenemos que abrirlas completas de todos los cuartos y no nada más de un cuarto, entonces creo que la turno a la Comisión y que la Comisión decida, yo ya cumplí con lo que le prometí a los consejos distritales ya no queda en, ya queda en una Comisión.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Regidor Salvador Benítez.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Nada más una observación, definitivamente esto tiene que pasar a la Comisión de Gobierno Reglamentación, pero sí es un poquito difícil de entender que después de un período de consulta en donde estuvo abierto a la ciudadanía y que los Consejos Distritales tuvieron conocimiento de ese período de consulta, pues no presenten una iniciativa recién aprobado el reglamento y sobre todo cuando hubo toda la oportunidad de una consulta ciudadana, lo dejo como un comentario nada más y ya en la Comisión de Gobierno y Reglamentación tendremos la oportunidad tendremos la oportunidad de discutirlo.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora María Teresa Morales.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Es el mismo punto, se trató en esa reunión y en el cual ellos también están comentando que la consulta pública no decía que fueran 3 representantes, entonces dicen que a última hora se están haciendo cambios dentro del Reglamento y esto permite en ese caso de que como se le hizo el cambio, ahora si la puerta esté abierta totalmente y tener que hacerles la modificaciones al Reglamento porque no fueron ni 5, ni 10 representantes aquí estamos hablando de 70 personas que acudieron a esa reunión y las 70 personas están diciendo... a nosotros se nos dijo, que va a haber un representante Distrital de cada uno y están pidiendo



que se respete lo que se les había dado a entender y que aparte dentro de la consulta pública se había presentado un número de miembros diferentes al número 3.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando en asuntos generales, la Regidora Diana Jaime.

Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Tengo nada más otro asunto, nada más hoy en la mañana hubo un asalto a una tortillería en la colonia San Pedro 400, ya los asaltos o la inseguridad ya no nada más alcanza la zona residencial, está alcanzando zonas de San Pedro que tenemos que cuidar, hace falta hacer un plan estratégico de seguridad pública en la zona poniente porque está creciendo bastante la inseguridad en aquella zona.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Diana Jaime... esta a notada en asuntos generales.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.- No, cancelo mí asunto.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Entonces por último la Regidora Martha González Leal.

Regidora, Profra. y Lic. Martha María de Guadalupe González Leal.- Señor Alcalde, quiero hacer uso de la palabra para felicitarlo a usted y a su equipo de trabajo por el Segundo Informe que se rindió en días pasados y pedirle también a toda su administración y a todos nosotros para que le echemos todas las ganas posibles para lograr y mejorar aun más el tercer año de gestión que estamos iniciando y cerrar con broche de oro esta administración.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: MUY BIEN EL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA ES LA CLAUSURA. Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Noviembre de 2005 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 9 de Noviembre de 2005, y siendo las 12 horas con 50 minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.